

ES

11
21
22

NUMERO	268.651
FECHA DE PRESENTACION	26-8-1981

Y



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL. 1983

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B05C1/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"UN DISPOSITIVO APLICADOR DE PINTURA"

71 INVENTORES
1) NICOLAOS GRYPARIS, 2) JOHN GRYPARIS y 3) PHILLIP GRYPARIS (GRYPARIS: RTK:FC)

72 AGENCIA DE PATENTES
Podor en Jean Street, Woodridge, Queensland, 4114, Australia

73 SOLICITANTES
Los solicitantes

74 ABOGADO

75 REPRESENTANTE
D. ALBERTO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 6.20/4)

Este invento se refiere a un aplicador de pintura.

Los aplicadores de pintura del tipo de rodillo permiten que los pintores apliquen pintura a superficies planas con facilidad y rapidez. Sin embargo, en la mayoría de las tareas de pintar hay zonas en que no puede utilizarse el rodillo. Por ejemplo, las esquinas internas y las formas complejas, como las que se encuentran a menudo en molduras de techos, planchas formadoras de faldones y superficies onduladas, son zonas que el rodillo no puede cubrir con eficacia. Por tanto, es usual cubrir estas zonas inaccesibles mediante el uso de una brocha de la manera convencional. Las desventajas de esto residen en que el acabado del rodillo difiere del acabado de la brocha y en que el tiempo que lleva aplicar las capas de recubrimiento de acabado con la brocha puede incrementar en gran medida el tiempo global requerido para hacer el trabajo de pintura.

El objeto general del presente invento es proporcionar un aplicador de pintura que superará las anteriores y otras desventajas de los rodillos actualmente disponibles.

Teniendo en cuenta el anterior y otros objetos, el invento reside en términos generales en un aplicador de pintura que incluye: un mango; un primer rodillo asociado de forma giratoria con el mango y que tiene una superficie exterior portadora de pintura, en donde dicho primer rodillo tiene una parte periférica máxima y una parte periférica contigua que se estrecha hacia dentro de dicha parte máxima en dirección a por lo menos un extremo de la misma; y un segundo rodillo adyacente a dicho primer ro

rodillo asociado de forma giratoria con el mango y que tiene una superficie exterior portadora de pintura, en donde dicho segundo rodillo tiene una periferia que se estrecha hacia dentro de la parte periférica máxima del primer rodillo como continuación del estrechamiento de dicha parte periférica contigua del primer rodillo, y en donde dicho aplicador de pintura, en uso, puede aplicarse a una esquina u otra zona inaccesible a fin de aplicar una capa de recubrimiento uniforme de pintura.

El primer rodillo puede tener cualquier configuración apropiada. Así, puede tener una parte circunferencial o periférica máxima en una posición intermedia a sus extremos y que se estrecha a partir de la posición máxima hasta sus dos extremos. Sin embargo, son posibles configuraciones alternativas. El segundo rodillo tiene adecuadamente una parte extrema de forma sustancialmente de segmento esférico.

Con el fin de que el invento pueda entenderse fácilmente y llevarse a su realización práctica, se hace referencia ahora a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una vista parcialmente en sección de un aplicador de pintura de acuerdo con el invento,

La figura 2 es una vista parcialmente en sección de un aplicador de pintura de acuerdo con una modificación del invento, y

La figura 3 es una vista parcialmente en sección de un aplicador de pintura de acuerdo con una modificación adicional del invento.

El aplicador de pintura mostrado en la figura 1 incluye un primer rodillo 10 y un segundo rodillo 11.

El primer rodillo 10, que puede ser moldeado bajo flujo de un material plástico adecuado, es de forma hueca con husillos coaxiales 12 y 13 que se extienden en sentidos opuestos desde sus extremos 10a y 10b, respectivamente, estando roscadas externamente las partes exteriores de estos husillos. Las partes no roscadas de los husillos 12 y 13 son giratorias en cojinetes 14 dispuestos en las extremidades de un par de ménsulas de montaje 15 y 16. La ménsula de montaje 15 está asegurada a un casquillo de mango 17 y la ménsula de montaje 16 está asegurada a una varilla 18 soldada a un lado de una placa de fijación 19, el otro lado de la cual está curvado en forma arqueada en sección transversal para adaptarse exactamente alrededor de parte del casquillo de mango 17, al cual está asegurado de forma soltable por medio de un perno 20. El casquillo de mango 17 y la varilla adyacente 18, junto con la placa de fijación 19, servirán de mango para el aplicador de pintura, pero si se requiere un mango prolongado, cualquier mango adecuado del tipo de clavija (no mostrado) puede tener un extremo bifurcado encajado en el casquillo de mango 17, el cual puede estar dividido longitudinalmente para formar una abrazadera, y puede sujetarse en él por medio del perno 20.

El segundo rodillo 11, que puede ser moldeado a base de cualquier material plástico adecuado, es hueco, estando abierto en un extremo, y está formado con una protuberancia axial externa 21, agujereada y terrajada axialmente y atornillada sobre el extremo roscado del husillo 12. Una tuerca 22 está aplicada sobre el extremo roscado del otro husillo 13.

El primer rodillo 10 tiene la forma de

dos partes troncocónicas coaxiales dispuestas en oposición con bases coincidentes y longitudes axiales diferentes, de modo que su circunferencia de diámetro máximo está más alejada de su extremo 10b que de su extremo 10a y también del segundo rodillo 11.

5

El segundo rodillo 11 tiene una parte exterior que adopta la forma de un segmento esférico, conduciendo una parte interior que es de configuración troncocónica y que, en sección transversal, está alineada con la parte troncocónica más próxima del primer rodillo 10.

10

Ambos rodillos 10 y 11 están recubiertos con camisas portadoras de pintura 23 de cualquier material adecuado bien conocido, tal como material lanudo sintético sobre un respaldo de tela o similar, estando el material apropiadamente cortado y configurado y asegurado mediante adhesivo a los rodillos.

15

En uso, el aplicador se carga de pintura sujetándolo por su mango y haciéndolo correr de un lado a otro en una bandeja que contiene una cantidad de pintura, siendo el conjunto de rodillos inclinado según se requiera para asegurar una carga completa con pintura. Si se desea, puede disponerse un canal apropiadamente perfilado a una bandeja de forma de artesa. El aplicador de pintura cargado se utiliza para aplicar pintura en esquinas, sobre cornisas o en la parte superior de planchas formadoras de faldones o en situaciones similares en que un rodillo de pintura cilíndrico convencional no es eficaz: Una sola pasada del aplicador puede dejar una línea en la que no está completamente aplicada la pintura, debido al estrecho espacio entre el primer rodillo 10 y el segundo rodillo 11, pero

20

25

30

haciendo girar el aplicador para invertir las posiciones relativas de los dos rodillos y efectuando una segunda pasada se aplicará una cubierta de pintura satisfactoria.

5 La realización mostrada en la figura 2 tiene, como se indica en general en 24, un conjunto de ménsulas de montaje, casquillo de mango, varilla, placa de fijación y perno, tal como se ha descrito antes con referencia a la figura 1, para soportar de forma giratoria un primer rodillo 25, un segundo rodillo 26 y un tercer rodillo 27. Los rodillos primero y segundo 25 y 26 son de configuración externa similar a la de los rodillos primero y segundo 10 y 11 de la figura 1, pero en la realización de la figura 2 los tres rodillos 25, 26 y 27 son macizos en vez de huecos, y un eje 28 asegurado axialmente a través del primer rodillo está taladrado y terrajado a partir de sus extremos para recibir espárragos roscados 29 que se extienden axialmente desde los rodillos segundo y tercero 26 y 27. El conjunto de rodillos 25, 26 y 27 es sustancialmente de forma de doble cono, con vértices que están redondeados o son de configuración de segmento esférico, estando la división entre el primer rodillo 25 y el segundo rodillo 26 más próxima a la parte de diámetro máximo del primer rodillo 25 que la división entre el primer rodillo 25 y el tercer rodillo 27. Cada uno de los rodillos está cubierto por una camisa portadora de pintura 30 sustancialmente como se ha descrito antes. El aplicador de pintura se utiliza como se ha descrito antes, aplicando normalmente pintura en dos pasadas, la segunda pasada con el aplicador invertido.

La realización del invento mostrada en

la figura 3 tiene un mango sencillo 31 del tipo de casqui-
llo al cual va asegurada una sola ménsula de montaje 31 ase-
gurada en su extremo a un extremo de un alojamiento de so-
porte transversal 33 en el que puede girar un eje 34, es-
tando roscados los extremos sobresalientes del eje. El con-
5 junto de rodillos de este aplicador comprende un primer ro-
dillo 35 y un segundo rodillo 36, los cuales son ambos hue-
cos y pueden moldearse de un material plástico. Cada uno
de los rodillos 35 y 36 está formado con una protuberancia
axial interna 37 que está taladrada y terrajada y tiene un
10 extremo roscado del eje 34 atornillado en ella. El conjunto
de los dos rodillos 35 y 36 es sustancialmente de forma de
doble cono con vértices redondeados, siendo la longitud a-
xial del primer rodillo 35 considerablemente mayor que la
del segundo rodillo 36, de modo que la división entre los
15 rodillos, a través de los cuales pasa la ménsula de monta-
je 32, esté desviada hacia un lado de la parte de diámetro
máximo del conjunto y del primer rodillo 35. La parte de
diámetro máximo está redondeada en vez de presentar un án-
gulo agudo, como en las realizaciones de las figuras 1 y 2,
20 pero se entenderá que cualquiera de las realizaciones pue-
de tener una parte de diámetro máximo redondeada o en ángu-
lo bastante agudo. Los dos rodillos 35 y 36 están provistos
de camisas portadoras de pintura 38 sustancialmente como
se ha descrito antes, y el aplicador de pintura se utiliza
25 como antes se ha expuesto. Se verá que los aplicadores de
pintura de acuerdo con el invento son muy eficaces para
conseguir los objetos para los cuales han sido ideados. For-
supuesto, se entenderá que las realizaciones particulares
del invento descritas e ilustradas en esta memoria pueden

someterse a muchas modificaciones de detalle y diseño de construcción que resultarán fácilmente evidentes para los expertos.

5

10

15

20

25



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1a.- Un dispositivo aplicador de pintura que incluye: un mango, un primer rodillo asociado de forma giratoria con el mango y que tiene una superficie exterior portadora de pintura, en donde dicho primer rodillo tiene una parte periférica máxima y una parte periférica contigua que se estrecha hacia dentro de dicha parte máxima en dirección a por lo menos un extremo de la misma, y un segundo rodillo adyacente a dicho primer rodillo asociado de forma giratoria con el mango y que tiene una superficie exterior portadora de pintura, en donde dicho segundo rodillo tiene una periferia que se estrecha hacia dentro de la parte periférica máxima del primer rodillo a continuación del estrechamiento de dicha parte periférica contigua del primer rodillo, y en donde dicho aplicador de pintura, en uso, puede aplicarse a una esquina u otra área inaccesible a fin de aplicar una capa de recubrimiento uniforme de pintura.

15

20

25

2a.- Un dispositivo según la reivindicación 1a, en el que dicho primer rodillo tiene dicha parte periférica máxima entre sus extremos y la periferia del primer rodillo se estrecha hacia dentro desde la parte máxima hasta dichos extremos.

30

3a.- Un dispositivo según las reivindicaciones

ciones 1ª o 2ª, en el que está dispuesta una sola ménsula de montaje fijada al mango, y dichos rodillos primero y segundo están montados sobre un eje común para rotación coaxial, extendiéndose dicho eje común desde dicha sola ménsula de montaje.

4ª.- Un dispositivo según la reivindicación 3ª, en el que dichos rodillos primero y segundo están montados sobre dicho eje común en lados opuestos de la ménsula de montaje.

5ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1ª o 2ª, en el que está dispuesto un par de ménsulas de montaje, cada una de las cuales tiene un eje común en el cual están montados dichos rodillos primero y segundo para rotación coaxial en lados opuestos de una ménsula del par de ménsulas de montaje.

6ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que está dispuesto adicionalmente un tercer rodillo montado en dicho mango para rotación coaxial con dichos rodillos primero y segundo, teniendo dicho tercer rodillo una periferia que se estrecha hacia dentro de la parte periférica máxima del primer rodillo y a continuación del estrechamiento de la parte periférica contigua del primer rodillo.

7ª.- Un dispositivo según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que dicho segundo rodillo es de configuración sustancialmente de segmento esférico.

8ª.- Un dispositivo según las reivindicaciones 6ª o 7ª, en el que dicho tercer rodillo es de configuración sustancialmente de segmento esférico.

5

10

15

20

25

30

9a.- "UN DISPOSITIVO APLICADOR DE PINTURA".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de DIEZ hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

30 MAR 1983

P.A. Alberto de Guebara
Por Poder



5

10

15

20

25

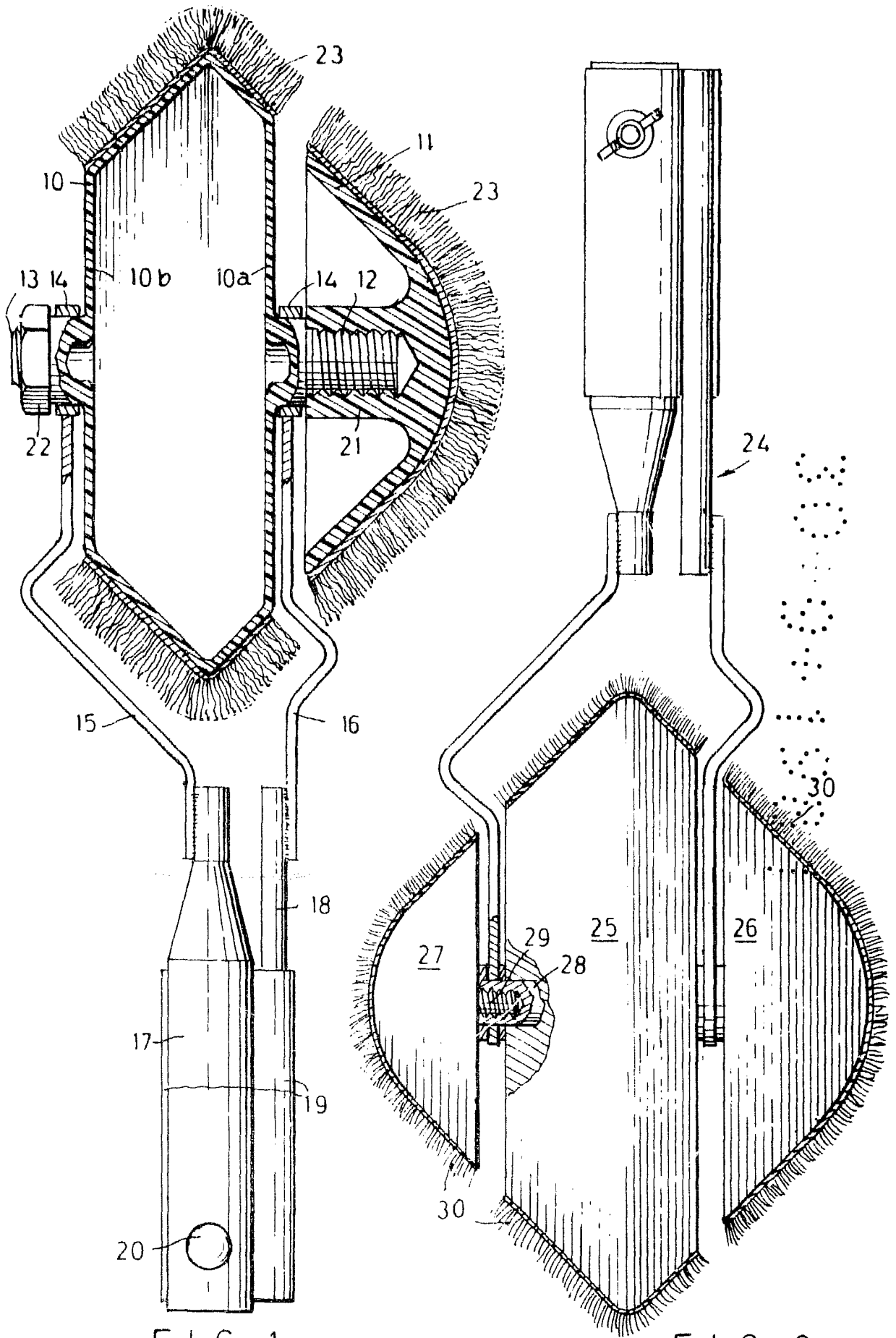


FIG. 1.

FIG. 2.

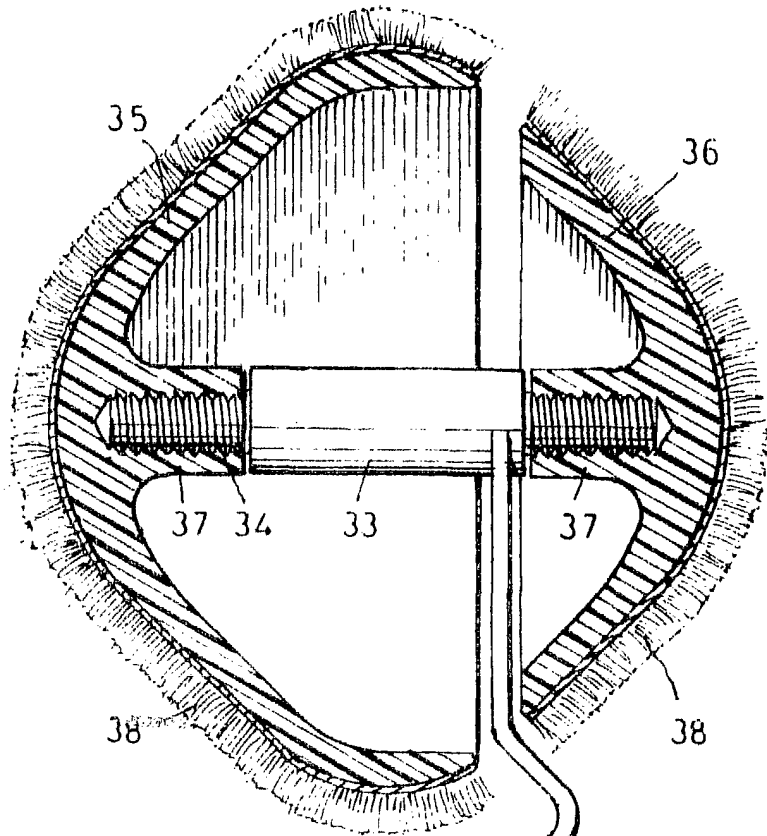
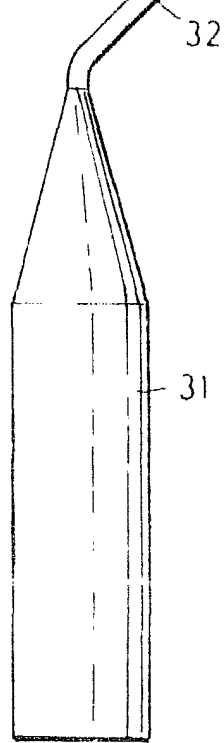


FIG. 3.



Alberto de Elzaburu
For Patent,
[Signature]